

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Deliberación y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la compañía durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Facultades para certificar y elevar a públicos los acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social, los documentos que deben ser sometidos a su consideración con anterioridad a la celebración de la Junta, y el derecho a obtener de la sociedad su entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos, así como del informe de gestión y del informe de los Auditores de Cuentas.

Lleida, a 11 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pilar Sanz López.—42.170.

PISTES ZONA DE MANRESA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 14 de mayo, se convoca a los accionistas de la sociedad «Pistes Zona de Manresa, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local situado en Manresa, Camí del Tobots, sin número, en primera convocatoria el próximo día 30 de julio de 2007, a las veinte horas, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si fuera el caso, de las cuentas anuales, memoria, informe de gestión y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Presentación de los resultados de la auditoría del ejercicio 2006, aprobada la solicitud de la misma, por acuerdo de Junta general celebrada el día 19 de febrero de 2007.

Tercero.—Presentación, desarrollo y fechas de todos los proyectos que se están ejecutando en la actualidad en la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 112.º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que tendrán que ser sometidos a la aprobación de la misma, así como cualquier aclaración que se estime conveniente sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, previa solicitud por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la celebración de la misma.

Manresa, 14 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Lluís Basiana i Obradors.—41.814.

PRADILLO 54, S. A.

En la Junta universal de accionistas, celebrada el día 13 de junio de 2007, de conformidad con lo dispuesto en los artículos número 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación de la compañía, con arreglo al siguiente Balance:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	189.920,98
Socios	1.216.567,74

Total activo	1.406.488,72
--------------------	--------------

Pasivo:	
Capital social	60.160,00
Reservas	1.346.328,72
Total pasivo	1.406.488,72

Madrid, 14 de junio de 2007.—Los Liquidadores, María Luisa Carmona Escobar, María del Carmen Carmona Escobar y Belén Lama Carmona.—41.549.

**PREFABRICADOS UNIVERSAL, S. A.
(PRUNISA)**

Se comunica a los señores accionistas de esta entidad que la Junta general extraordinaria celebrada el día veintitrés de abril de dos mil siete en primera convocatoria, adoptó por mayoría del 81,20 por ciento a favor, y el 18,80 por ciento en contra, los siguientes acuerdos:

I. Ampliar el capital social en la cantidad de 449.017,50 euros, mediante la emisión de 21.850 nuevas acciones de 20,55 euros cada una, numeradas de la 25.318 a la 47.167, ambas inclusive, con los mismos derechos y obligaciones que las anteriores y que deberán estar enteramente desembolsadas en el momento de la suscripción.

II. Conceder a los señores accionistas el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio para que ejerciten su derecho de suscripción preferente, todo ello en la proporción del capital social que ostenten en la actualidad, debiéndose ingresar en el Banco BBVA, oficina de calle La Marina, en Santa Cruz de Tenerife, cuenta número 01822354860015002503 o en la Banca March, oficina en la Avenida de La Salle, en Santa Cruz de Tenerife, cuenta número 00610171310028820114 el contravalor que le corresponda. Pare el caso de que la suscripción fuera incompleta, se concede un nuevo plazo de un mes para que los señores accionistas que sí hayan acudido a la ampliación, puedan suscribir las restantes acciones no suscritas.

III. La Junta General, por la expresada mayoría acordó delegar en el Consejo de Administración, conforme al Artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, para dar nueva redacción al Artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital social, una vez haya cumplimentado lo señalado en el punto anterior y ejecutado el aumento.

Lo que se comunica a los efectos indicados, señalándose que para cualquier aclaración se encuentra a la disposición de los señores accionistas la administración de esta compañía.

El Rosario, 13 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Martín Hernández.—41.822.

**PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL
Mutualidad de Previsión Social N.º 0029***Convocatoria de Asamblea general extraordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 25 y 26 de los vigentes Estatutos, se convoca Asamblea General Extraordinaria de asociados, que se celebrará el día 24 de julio de 2007, martes, en la Sala de Actos de la propia Entidad, sita en la planta 6.ª de Via Layetana, 20, Barcelona, a las 10.45 horas en primera convocatoria y a las 11.45 horas en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Anulación, única y exclusivamente, del acuerdo adoptado por la Asamblea Ordinaria celebrada el pasado día 5 de junio en relación al punto 5 de su Orden del día, dejando ratificados, en lo menester, todo el resto de acuerdos tomados en la citada Asamblea General Ordinaria. En dicho punto 5 del Orden del día se decidió renovar o elegir en sus mandatos al Presidente y Secretario Señores D. Camilo Torras Casals y D. Josep Vergés Aliguer, por considerar que cesaban en su mandato,

cuando aún no les correspondía, eligiéndose a continuación para dichos cargos a D. Camilo Torras Casals y a D. Josep Vergés Aliguer, nuevamente como Presidente y como Secretario.

Segundo.—Renovación o elección, en su caso, de los miembros de la Junta Directiva que estatutariamente cesan en su mandato y que, contrariamente a lo que se hizo constar en el punto 5 del Orden del día de la última Asamblea Ordinaria del pasado 5 de junio, no son los Señores D. Camilo Torras Casals y D. Josep Vergés Aliguer sino los Señores D. Fermi Banús Sala y D. Florenci Bosch Soler, Vicepresidente y Tesorero respectivamente.

Tercero.—Elección de tres mutualistas asociados para la firma del Acta.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos adoptados por la Asamblea.

Los mutualistas podrán solicitar por escrito a la Junta directiva las explicaciones o aclaraciones, para que puedan ser contestadas en el transcurso de la Asamblea convocada.

Los mutualistas pueden solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Asamblea, los informes o las aclaraciones que consideren oportunos en relación con los asuntos del orden del día.

Los mutualistas que deseen asistir a esta Asamblea General, personalmente o por delegación, podrán retirar la tarjeta de asistencia o de delegación de voto, en las oficinas centrales de la mutualidad. El plazo para retirarla, finalizará el día laborable anterior a la celebración de la Asamblea, en horario de oficina.

Barcelona, 15 de junio de 2007.—El Presidente de la Junta Directiva, Camilo Torras Casals.—41.799.

PROALOM, SOCIEDAD ANÓNIMA*(En liquidación)*

De conformidad con lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal celebrada el pasado 15 de junio de 2007 acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad y la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública retenciones a Cuenta	1.002,38
Tesorería	426.365,28
Total activo	427.367,66
Pasivo:	
Capital	103.975,09
Reserva legal	18.035,92
Resultados	4.491,99
Hacienda Pública acreedora	300.864,66
Total pasivo	427.367,66

Madrid, 15 de junio de 2007.—El Liquidador único, Alberto Anselmo López Ribé.—41.807.

**PRODUCTOR REGIONAL
DE ENERGÍA RENOVABLE, S. A.***(Sociedad absorbente)***IBERVENTO, S. L.***Sociedad unipersonal**(Sociedad absorbida)**Anuncio de fusión por absorción*

Los accionistas de «Productor Regional de Energía Renovable, S. A.», y de «Ibervento, S. L. (sociedad unipersonal)», el día 15 de junio de 2007, han acordado llevar a cabo una fusión por absorción, en virtud de la cual «Productor Regional de Energía Renovable, S. A.» absorbe a «Ibervento, S. L. (sociedad unipersonal)», la cual